



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

378

Río Cuarto, 26 de junio de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Introducción a la Educación Especial (6600)*, Prof. Marhild CORTESE, referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes están inscriptas en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Introducción a la Educación Especial (6600)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Introducción a la Educación Especial (6600)*, con una carga horaria de 30 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para las estudiantes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 378/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas



"1983-2023 – 40 años de Democracia"

378

ANEXO
(Resolución Decanal N° 378/2023)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: *Introducción a la Educación Especial (6600)*
Profesorado en Educación Especial (43)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
DOMINGUEZ, Marcela Inés (D.N.I. 38.730.554)	7 (siete)	26/06/2023
HENTONA, Valentina (D.N.I. 40.773.079)	7 (siete)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 28 de junio de 2023, 09:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230628-649c26386ae88**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas